

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX	Salta, 22 de Junio de 1989	Correio Argentino	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 16 PAGINAS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº 13.217

Tirada de 400 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO  
CORNEJO  
Gobernador

Sr. ORLANDO JOSE PORRATI  
Ministro de Gobierno

Conf. OSCAR SALVATIERRA  
Ministro de Economía

Dr. JULIO A. SAN MILLAN  
Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN  
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO  
VORANO  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 244/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₡ 240.—	₡ 2.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₡ 480.—	₡ 2.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₡ 480.—	₡ 2.—
—Avisos Comerciales	₡ 720.—	₡ 2.—
—Avisos Administrativos	₡ 480.—	₡ 2.—
—Edicto de Mina	₡ 480.—	₡ 2.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₡ 320.—	₡ 2.—
—Edicto Judicial	₡ 240.—	₡ 2.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₡ 480.—	₡ 2.—
—Remates Varios	₡ 400.—	₡ 2.—
—Posesión Veinteñal	₡ 720.—	₡ 2.—
—Edictos Sucesorios	₡ 240.—	₡ 2.—
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₡ 1.800.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₡ 2.400.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₡ 1.000.—	

**II - SUSCRIPCIONES**

—Anual	₡ 2.800.—
—Semestral	₡ 2.000.—
—Trimestral	₡ 1.350.—

**III - EJEMPLARES**

—Por ejemplar dentro del mes	₡ 30.—
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₡ 90.—
—Atrasado más de 1 año	₡ 180.—
—Separata	₡ 150.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &z, \*, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**DECRETO**

M.E. Nº 820 del 29-5-89 — Convenio entre la Administración General de Aguas de Salta y el señor Presidente Centro de Usuarios del Servicio de Agua Potable.	2042
M.E. Nº 822 del 29-5-89 — Convenio entre la Administración General de Aguas de Salta y el señor Presidente del Centro de Usuarios de Servicios Públicos de General Mosconi.	2243

**DECRETOS SINTETIZADOS**

S.G.G. Nº 804 del 24-5-89 — Reconocimiento de sobreasignación por ampliación horaria.	2243
M.E. Nº 806 del 24-5-89 — Traslado de personal.	2044
M.E. Nº 812 del 29-5-89 — Afectación de personal.	2044
M.E. Nº 814 del 29-5-89 — Contratación directa con medios de difusión.	2044

	Pág.
M.E. Nº 815 del 29-5-89 — Traslado de personal. ....	2044
M.E. Nº 816 del 29-5-89 — Licencia a profesional con goce de haberes .....	2044
M.E. Nº 817 del 29-5-89 — Transferencia de neumáticos sin cargo. ....	2045
M.E. Nº 818 del 29-5-89 — Obra "Planta potabilizadora en Colonia Sta. Rosa": Aprueban trabajos adicionales .....	2045
M.S.P. Nº 821 del 29-5-89 — Sobreasignación por ampliación horaria. ....	2045
M.E. Nº 823 del 29-5-89 — Cesantía de personal. ....	2045
M.E. Nº 824 del 29-5-89 — Obra "Refacción y ampliación del Hospital Neuropsiquiátrico Christofredo Jakob". Aprobación documentación técnica. ....	2045
M.B.S. Nº 826 del 29-5-89 — Renuncia de funcionario. ....	2045
M.S.P. Nº 827 del 29-5-89 — Sobreasignación por dedicación exclusiva: Déjase sin efecto. ....	2045

### EDICTOS DE MINA

Nº 73497 — José Germán Viramonte .....	2046
Nº 73496 — Carlos Humberto Arredondo y Sixto Humberto Anatolio Cánepa .....	2046
Nº 73259 — Adolfo Vera Alvarado, Expte. Nº 13.537 .....	2046

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 73492 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0847/89 .....	2046
Nº 73491 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00042/89 .....	2047
Nº 73473 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0846/89 .....	2047
Nº 73446 — Agua y Energía Eléctrica Nº 65/89 .....	2047
Nº 73438 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-OS/1998/89 .....	2047
Nº 73437 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00041/89 .....	2047
Nº 73336 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00040/89 .....	2047
Nº 73333 — Y.P.F., Administración del Norte, Nº 0048/89. ....	2047
Nº 73285 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/817/88 .....	2047

### LICITACIONES PRIVADAS

Nº 73501 — Dirección Nacional de Recaudación Previsional Nº 04/89 .....	2048
Nº 73495 — Y.P.F. - Destilería Campo Durán Nº 63/00389 .....	2048
Nº 73494 — Y.P.F. - Destilería Campo Durán Nº 63/00388 .....	2048
Nº 73493 — Y.P.F. - Destilería Campo Durán Nº 63/00387 .....	2048
Nº 73490 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/291/89 .....	2048
Nº 73489 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/242/89 .....	2048

### ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 73488 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	2048
Nº 73487 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	2048
Nº 73486 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	2049
Nº 73485 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	2049
Nº 73484 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	2049
Nº 73483 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	2049

### CONTRATACION DIRECTA

Nº 73500 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/537/89 .....	2049
---	------

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 73380 — Teresa Celina Policenia Celestina Sixto y Juan .....	2049
---	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 73480 — Sivila Vargas, Juan Carlos, Expte. Nº A - 98.814/88 .....	2050
Nº 73478 — López, Alberto, Expte. Nº B - 01.519/89 .....	2050
Nº 73474 — Ernesto León, Expte. Nº 17.936/89 .....	2050
Nº 73467 — Toscano, Cecilia, Expte. Nº B - 02.434/89 .....	2050
Nº 73456 — Damián Sarapura, Expte. Nº A - 57.259/84 .....	2050
Nº 73452 — Elisa Dora Ruiz de Domínguez, Expte. Nº B-00583/89 .....	2050
Nº 73449 — Arancibia, Justina - Lacsí de Arancibia, Julia, Expte. Nº A - 98.451/88 .....	2050
Nº 73443 — Camilo Liqitay, Expte. Nº B - 00891/89 .....	2050

	Pág.
<b>REMATES JUDICIALES</b>	
Nº 73499 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A - 87.281/87 .....	2051
Nº 73498 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº 1 - A - 94.507/88 .....	2051
<b>CONCURSOS PREVENTIVOS</b>	
Nº 73442 — Marcos Khon e Hijos S.A. ....	2051
Nº 73441 — Fernández Sánchez, José Antonio y García Garrido de Fernández .....	2051
Nº 73395 — Burgos, Mario .....	2051
<b>EDICTOS JUDICIALES</b>	
Nº 73476 — Ana Marlene Rúa Carreño .....	2051
Nº 73448 — Sierra, Antonio Roberto - Fernández, Arcenia Amalia .....	2052
Nº 73440 — Muñoz, José y Muñoz, Hilarión vs. Montagna de Russo, Angela y otros ..	2052

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 73451 — Juan Zannier e Hijos S.R.L. ....	2052
---	------

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 73455 — Radiodifusora Salta S.A., para el día 10/7/89 .....	2052
Nº 73393 — Argencafé S.A., para el día 11/7/89 .....	2052

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 73479 — Salta Polo Club, para el día 24/6/89 .....	2053
Nº 73477 — Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de Salta, para el día 24/6/89.	2053
Nº 73466 — Aéro Club Orán, para el día 25/6/89 .....	2053
Nº 73457 — Sociedad Española de S.S. M.M., para el día 23/7/89 .....	2053

### RECAUDACION

Nº 73502 — Del día 21/6/89 .....	2054
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 29 de mayo de 1989

#### DECRETO Nº 820

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expte. Nº C. 37-40.861/89.

VISTO el convenio celebrado el día 30 de diciembre de 1988 entre la Administración General de Aguas de Salta y el Presidente del Centro de Usuarios del Servicio de Agua Potable y Otros Servicios Públicos en Vaqueros; y,

#### CONSIDERANDO:

Que por el citado convenio la Administración General de Aguas de Salta entrega al Centro de Usuarios del Servicio de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Vaqueros las instalaciones del sistema de agua potable denominado "Planta Potabilizadora y Red de Distribución en la localidad de Vaqueros, Vaqueros, Departamen-

to La Caldera, Salta", que constituye el servicio de provisión de agua potable a la localidad mencionada, ejecutada y financiada en la Cuarta Etapa del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento;

Que con esta obra se logrará el mejoramiento sanitario de más de 1.800 habitantes actuales, beneficiándose fundamentalmente a una población de niños que constituye un importante porcentaje (38%), la cual se verá sensiblemente incrementada su perspectiva de vida en salud;

Que es importante destacar que la misma ha sido proyectada de acuerdo con las normas técnicas del Servicio Nacional de Agua Potable y contemplan la ejecución del proyecto con un crecimiento poblacional a 20 años, lo que en este caso significa el beneficio para una población futura de aproximadamente 5.400 habitantes;

Que conforme lo establece el decreto Nº 7491/67, y a fin de dar validez a dicho convenio,

corresponde ratificarlo mediante el dictado del instrumento administrativo aprobatorio pertinente;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Con encuadre en el decreto Nº 7.491/67, apruébase el convenio celebrado nistración General de Aguas de Salta y el Señor presidente del Centro de Usuarios del Servicio de Agua Potable y Otros Servicios Públicos en Vaqueros, mediante el cual se entrega a dicho centro las instalaciones del Sistema de Agua Potable denominado "Planta Potabilizadora y Red de Distribución en la localidad de Vaqueros, Departamento La Caldera, Salta", cuyo original forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores, Secretario General de la Gobernación y Secretarios de Estado de Obras Públicas y Municipalidades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Van Cauwlaert - Solá  
Figueroa - Quevedo - Lovaglio.**

Salta, 29 de mayo de 1989

DECRETO Nº 822

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente C. 37-40.808/89.

VISTO el Convenio celebrado el día 8 de diciembre de 1988 entre la Administración General de Aguas de Salta y el Presidente del Centro de Usuarios de Servicios Públicos de General Mosconi; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado convenio la Administración General de Aguas de Salta entrega al citado Centro las instalaciones del sistema de agua potable denominado "Acueducto, Red, Cisterna y Tanque Elevado en la Localidad de General Mosconi - Departamento San Martín", que constituye el servicio de provisión de agua potable a la localidad mencionada, dado que el sistema actual (en lo atinente a conducción, reservas y tuberías de distribución) es de escasa magnitud y resulta prácticamente obsoleto por su tiempo de funcionamiento en algunos sectores;

Que con este nuevo sistema se logrará el mejoramiento sanitario de más de 8.900 habitantes actuales, beneficiándose fundamentalmente a una población de niños comprendidos entre 0 a 12 años, que constituye un importante porcentaje (50%), la cual verá sensiblemente incrementada su perspectiva de vida en salud;

Que es importante destacar que esta obra ha sido proyectada de acuerdo con las normas técnicas del servicio Nacional de Agua Potable y contemplan la ejecución del proyecto con un crecimiento poblacional a 20 años, lo que en este caso significa el beneficio para una población futura de aproximadamente 24.292 habitantes;

Que conforme lo establece el decreto Nº 7491/67, y a fin de dar validez a dicho convenio,

corresponde ratificarlo mediante el dictado del instrumento administrativo aprobatorio pertinente;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Con encuadre en el decreto Nº 7491/67, apruébase el convenio celebrado el día 8 de diciembre de 1988 entre la Administración General de Aguas de Salta y el señor Presidente del Centro de Usuarios de Servicios Públicos de General Mosconi, mediante el cual se entrega a dicho Centro las instalaciones del Sistema de Agua Potable denominado "Acueducto, Red, Cisterna y Tanque Elevado en la Localidad de General Mosconi - Departamento San Martín", cuyo original forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores, Secretario General de la Gobernación y Secretarios de Estado de Obras Públicas y Municipalidades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Van Cauwlaert - Solá  
Figueroa - Quevedo - Lovaglio.**

## DECRETOS SINTETIZADOS

**El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.**

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 804 - 24-5-89 - Expte. Nº 01-53004/89.

Artículo 1º — Autorízase el reconocimiento y pago del horario extraordinario trabajado, bajo el régimen de dedicación adicional por los directores de las distintas Unidades de Organización de Jurisdicción 01, que a continuación se detalla, a partir del día 1º de enero al 30 de abril del año en curso, de acuerdo a las categorías y porcentajes que en cada caso se especifica:

**Dirección Gral. de Ceremonial y Audiencias**

Wayar, Miguel Angel, Cat. 24, Porc. 80%.

**Secretaría de Estado de Planeamiento**

**Director de Control de Planes**

Perotta, Sergio A., Cat. 24, Porc. 45%.

**Secretaría de Estado de Prensa y Difusión**

Ovalle, Hugo R., Cat. 24, Porc. 60%.

**Fiscalía de Estado**

Genovese, Francisco, Cat. 24, Porc. 45%.

**Direc. Gral. de Administración de Personal**

Medina, Rodolfo Daniel, Cat. 24, Porc. 60%.

**Direc. Gral. de Organización y Sistemas**

Castro de Leal, Susana, Cat. 24, Porc. 60%.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidades de Organización 01, Se-

cretaría General de la Gobernación, 03 Secretaría de Estado de Planeamiento, 07 Secretaría de Estado de Prensa y Difusión, 05 Fiscalía de Estado, 09 Dirección General de Administración de Personal y 15 Dirección General de Organización y Sistemas, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Decreto Nº 806 - 24-5-89 - Exptes. C. 34-143.614/87 Orig. y Cpde. 1/2.**

Artículo 1º — Trasládase, a partir de la fecha de su notificación, a la Srta. Miriam Silvia Vilma Pereyra, D.N.I. Nº 13.701.714, legajo personal Nº 61.239, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Cat. 05, Planta Permanente de Contaduría General de la Provincia a la Dirección General de Hidráulica dependiente de la Administración General de Aguas de Salta en el cargo de Auxiliar Administrativo, Cat. 05, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 36/75.

Art. 2º — A efectos de posibilitar el traslado dispuesto en el artículo 1º, reestructúrase la Planta Analítica de Personal de la Dirección General de Hidráulica dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, suprimiéndose un cargo vacante de Cat. 05, Ordenanza y conviértese en su reemplazo en el cargo de Auxiliar Administrativo, Cat. 05, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 36/75 de la Dirección antes citada.

Art. 3º — En virtud de lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto y conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 4º del decreto 920/85, descongélese a partir de la fecha del presente decreto, un (1) cargo vacante de Cat. 05, Auxiliar Administrativo, Planta Permanente de la Dirección General de Hidráulica de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará al rubro "Personal" de la Jurisdicción 11, Unidad de Organización 03 del Ejercicio vigente.

**M. de Educación - Decreto Nº 812 - 29-5-89.**

Artículo 1º — Déjase sin efecto el artículo 2º del decreto Nº 452, de fecha 27 de marzo del corriente año, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º — Con igual vigencia, dispónese la afectación del C.P.N. Daniel Dante Amador, legajo Nº 57.664, agrupamiento A, subgrupo 4, categoría A, dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad del Ministerio de Bienestar Social, al Ministerio de Educación, en las condiciones consignadas en los considerandos del presente instrumento y a los efectos de desempeñar funciones que le serán asignadas.

Art. 2º — El C.P.N. Daniel D. Amador percibirá como única retribución la que le corresponde como agente de la Dirección General de Familia y Minoridad del Ministerio de Bienestar Social.

**M. de Economía - Decreto Nº 814 - 29-5-89 - Exptes. Nros. 05-22939/89 - 23010/89 y 23011/89.**

Artículo 1º — Apruébanse las contrataciones

directas efectuadas por la Dirección Administración de Bonos, con los medios de difusión que seguidamente se detallan en relación con el sistema de conversión del bono provincial, durante el mes de abril del presente año y por un total de australes noventa y cinco mil cincuenta y seis (A 95.056) según Ordenes de Publicidad Nros. 335 y 336, realizadas con encuadre en el artículo 27, inciso q) de la Ley de Contabilidad vigente.

O. P. 335 - Diario Propuesta ..... A 36.400  
O. P. 336 - Diario El Tribuno ..... A 58.656

A 95.056

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01, Ministerio, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Servicios del Presupuesto, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - Decreto Nº 815 - 29-5-89 - Exptes. Nros. 16-30765/88 - 11-24189/88 y Cpde. 1 - 11-24301/88.**

Artículo 1º — Con vigencia al 17-1-89, autorízase el traslado de la Arq. Ana María Iturrieta de Cruz, personal de planta permanente incorporada por decreto Nº 1886/86 de la ex Dirección Provincial de Turismo y reubicada en el Ministerio de Economía, a la Administración General de Arquitectura, con transferencia de su cargo de Cat. 21, la que se mantendrá en vigencia hasta tanto la comisión creada por el mencionado decreto, determine la definitiva ubicación escalafonaria.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto en el artículo anterior, dispónese la transferencia de un (1) cargo de categoría 21, Decreto 1886/86, de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01, Ministerio de Economía, a la Unidad de Organización 10 Administración General de Arquitectura, practicándose al efecto el siguiente ajuste de cuentas presupuestarias con encuadre en el artículo 17 de la ley 6434/87.

**Rebajar de:**

Jurisdicción 2, U. de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sect. 1, Principal 1 ..... A 60.969,87

**Para Reforzar a:**

Jurisdicción 2, U. de Organización 10, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sect. 1, Principal 1 ..... A 60.969,87

**M. de Economía - Secretaría de Estado de A. Agrarios - Decreto Nº 816 - 29-5-89 - Expte. Nº C. 19-04771/88.**

Artículo 1º — Apruébase la licencia con goce de haberes usufructuada por el Ing. Agr. Alfredo Luis País, Jefe del Departamento de Colonización de la Dirección General Agropecuaria, entre los días 23 de noviembre y 2 de diciembre de 1988, para participar en el Seminario "Producción Campesina de Subsistencia" realizado en Santiago de Chile, organizado por el Instituto Eficiencia y Desarrollo de ese país, con encuadre en el artículo 41 del decreto Nº 6900/63.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Decreto Nº 817 - 29-5-89 - Exptes. Nros. 81-16.170/89 y 81-16.173/89.**

Artículo 1º — Con encuadre en el artículo 58 de la Ley de Contabilidad vigente transfírese sin cargo a la Municipalidad de Coronel Moldes, los siguientes neumáticos en desuso de la Dirección Provincial de Energía con destino al citado Municipio:

Cubierta	185 S1	1 Pza.
„	145 x 330	1 Pza.
„	600 x 16	16 Pza.
„	650 x 16	44 Pza.
„	700 x 16	44 Pza.
„	750 x 20	2 Pza.
„	900 x 20	26 Pza.
„	1100 x 20	15 Pza.

Art. 2º — Tomen conocimiento Departamento Patrimonio de la Contaduría General de la Provincia, División Patrimonio de la Dirección Provincial de Energía, y Municipalidad de Coronel Moldes, a los efectos de las registraciones de alta y baja correspondientes.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Decreto Nº 818 - 29-5-89 - Expte. Nº 37-37.876/88.**

Artículo 1º — Danse por aprobados los trabajos adicionales surgidos en la obra "Planta Potabilizadora, Cisterna, Cañería de Conducción y Red de Distribución en Localidad de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán", detallados a fs. 4/7 del expediente de referencia, ejecutados por la suma de australes dieciocho mil doscientos cincuenta y tres con cuarenta y dos centavos (A 18.253,42) al mes de mayo/86 por la Empresa Ing. Alonso Crespo S.A., adjudicataria de la obra principal, por los motivos expuestos en los considerandos de este decreto.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: Jurisdicción 11, Unidad de Organización 03, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 1, Subparcial 20, Ejercicio vigente.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 821 - 29-5-89 - Exptes. Nros. 8289/88, Cód. 87 y 8577/89, Cód. 121.**

Artículo 1º — Con vigencia al 8 de mayo de 1988 hasta el 31 de mayo de 1989 otórgase al doctor José Vicente Quiroga, legajo Nº 12153, clase 14, categoría 17, médico residente del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de dedicación exclusiva, la sobreasignación por ampliación horaria por la cobertura de guardia activa de veinticuatro (24) horas (domingos) en la Dirección Primer Nivel Atención Area Capital, prevista en el artículo 17, inciso l) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.) y reglamentado por decretos Nros. 772/87 y 1057/88.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 4, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

Art. 3º — Déjase establecido que el otorgamiento de la sobreasignación a favor del doctor José Vicente Quiroga, legajo Nº 12153, es en carácter de excepción a la normativa vigente y pautas establecidas por la Secretaría de Estado de Salud Pública, por tratarse de profesional residente.

**M. de Economía - S. de Estado de Industria y Comercio - Decreto Nº 823 - 29-5-89 - Expte. Nº 40-26.495/87.**

Artículo 1º — Dése por concluidas las actuaciones sumariales autorizadas por Resolución Ministerial Nº 316/88.

Art. 2º — Con vigencia al 16-6-87, déjase cesante al agente Alberto Matías Molina, D.N.I. Nº 14.176.670, Legajo Personal Nº 61.514, categoría 14, dependiente de la Dirección General de Comercio Provincial, por haber incurrido en la onceava (11) inasistencia injustificada, con encuadre legal en el Art. 11º Inciso k) y 36º Inciso g) de la Ley Nº 5546/80, y violando los Arts. 42º y 44º del Código Penal y Art. 2º Inciso e) de la Ley Nº 20.771.

**M. de Economía - S. de Estado de O. Públicas - Decreto Nº 824 - 29-5-89 - Exptes. Nºs. 28-54.155/88 y 28-54.484/88.**

Artículo 1º — Apruébase la documentación técnica preparada por el Departamento Construcciones de la Administración General de Arquitectura con relación a la Obra "Refacción y Ampliación Hospital Neuropsiquiátrico Christofredo Jakob, Salta, Capital", modificatoria del Acta Acuerdo para la reiniciación de los trabajos paralizados de fecha 24 de abril de 1987, aprobada por Decreto Nº 1894/87, como así también el Acta Acuerdo Nº 2 suscripta entre el citado organismo técnico y la Empresa Contratista Conciel S.A., cuyo texto en fotocopia forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 73, Proyecto 283, Unidad Geográfica 04, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 826 - 29-5-89 - Expte. Nº 10.640/89, Cód. 66 (Cpde. 1).**

Artículo 1º — Rectifícase el Artículo 1º del Decreto Nº 423 de fecha 27 de marzo de 1989, dejando establecido que la aceptación de la renuncia del señor Raúl Constantino Villazón, como Director del Programa de Viviendas Populares (PRO.VI.PO.), es a partir del 1º de mayo de 1989.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 827 - 29-5-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 29 de abril de 1988, déjase sin efecto por renuncia la sobreasignación por dedicación exclusiva del doctor Angel Néstor Tapia, legajo Nº 54.153, agru-

pamiento P, subgrupo 3, categoría A, médico del Hospital de Coronel Moldes, otorgada por Decreto N° 2133/88, dejando establecido que continuará desempeñándose con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Los Anexos que forman parte de los Decretos N°s. 820, 822 y 824 se encuentran para su consulta en oficinas de esta repartición.

## EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 73.497

F. N° 46.460

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los fines del art. 112 del Dec. Ley 430/57, que José Germán Viramonte, el 11 de julio de 1988, por Expte. N° 13.387, ha denunciado en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de material perlítico, al que denominó "La Angostura Oeste", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) y como punto de partida (P.P.) el Mojón I de la Cantera "Taurus", Expte. N° 4.242, se miden 1.000 m. az. 176° 37' 30" hasta el punto 1, luego se miden 100 m. az. 86° 37' 30" hasta el punto 2, luego 1.000 m. az. 176° 37' 30" hasta el punto 3, luego se miden 250 m. az. 266° 37' 30" hasta el punto 4, luego 1.000 m. az. 356° 37' 30" hasta el punto 5, luego 100 m. az. 266° 37' 30" hasta el punto 6, luego 1.000 m. az. 356° 37' 30" hasta el punto 7 y finalmente se miden 250 m. az. 86° 37' 30" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 50 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 5 de junio de 1989.- Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 1.440

e) 22 - 28/6 y 6/7/89

O.P. N° 73.496

F. N° 46.455

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Cód. de Minería, que Carlos Humberto Arredondo y Sixto Humberto Anatolio Cánepa, han solicitado la mensura de la mina de plomo y plata ubicada en el Dpto. La Poma, denominada "Las Mercedes", que tramitan por Expte. N° 13.118, la cual se determinará de la siguiente manera: Pertenencia N° 1: Desde el mojón esquinero "A" se miden 200 m. con rumbo 231° 00' 00" para llegar al mojón "AB1"; desde éste, se miden 300 m. con rumbo 141° 00' 00" para llegar al mojón "CD2", desde éste se miden 200 m. con rumbo 51° 00' 00" para llegar al mojón esquinero "D" y desde éste se miden 300 m. con rumbo 321° 00' 00" para llegar al mojón "A", cerrándose así un rectángulo de 6 has. de superficie. Pertenencia N° 2: Desde el mojón esquinero "A" se miden 200 m. con rumbo 231° 00' 00" para llegar al mojón intermedio "AB1", desde éste se miden 200 m. con rumbo 231° 00' 00" para llegar al mojón intermedio "AB2", desde éste se miden 300 m. con rumbo 141° 00' 00" para llegar al mojón intermedio "CD1", desde éste se miden 200 m.

con rumbo 51° 00' 00" para llegar al mojón intermedio "CD2" y desde éste se miden 300 m. con rumbo 321° 00' 00" para llegar al mojón intermedio "AB1", cerrándose así un rectángulo de 6 has. de superficie. Pertenencia N° 3: Desde el mojón esquinero "A" se miden 400 m. con rumbo 231° 00' 00" para llegar al mojón intermedio "AB2", desde éste se miden 200 m. con rumbo 231° 00' 00" para llegar al mojón esquinero "B", desde éste se miden 300 m. con rumbo 141° 00' 00" para llegar al mojón esquinero "C", desde éste se miden 200 m. con rumbo 51° 00' 00" para llegar al mojón intermedio "CD1", desde éste se miden 300 m. con rumbo 321° 00' 00" para llegar al mojón intermedio "AB2", cerrándose así un rectángulo de 6 has. de superficie. Salta, 5 de junio de 1989.- Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 1.740

e) 22 - 28/6 y 6/7/89

O.P. N° 73259

F. N° 46275

El doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Cód. de Minería que Adolfo Vera Alvarado, el 19 de diciembre de 1988, por Expte. N° 13537 ha solicitado en el Dpto. La Poma, permiso para explorar y calear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia (P.R.) el lugar denominado el Rodeo se miden 2.500 m. az. 270° hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se miden 5.500 m. az. 360° hasta el punto 1, luego se miden 5.000 m. az. 90° hasta el punto 2, luego 8.000 m. az. 180° hasta el punto 3, luego 5.000 m. az. 270° hasta el punto 4, y finalmente se miden 2.500 m. az. 360° hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre la que se ubica fuera de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 22 de mayo de 1989. Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 480.-

e) 8 y 22-6-89

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 73.492

F. N° 4.772

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llábase a Licitación Pública N° 0047/89, s/ Selección de mercaderías del rubro toallas y toallones, para la temporada.

Lugar de retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta)

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día: 17 de julio de 1989, horas 18.00. Lugar de apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 18 de julio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro A 3.840

e) 22/6 al 3/7/89



O.P. Nº 73.491 F. Nº 4.772

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00042/89, s/Selección de mercaderías del rubro marroquinería en general, para la temporada primavera-verano, año 89/90.

Lugar de retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).  
Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta, día 19 de julio de 1989, horas 18.00. Lugar de apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 20 de julio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 3.840 e) 22/6 al 3/7/89

O.P. Nº 73.473 F. Nº 4.769

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administ. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0846/89, s/Selección de mercaderías del rubro mantelería y varios, para la temporada.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta, día 17 de julio de 1989, horas 18.00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 18 de julio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 3.840 e) 21 al 30/6/89

O. P. Nº 73446 F. Nº 4756

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA****SOCIEDAD DEL ESTADO**

Licitación Pública Nº 65/89

Objeto: Adquisición repuestos para caldera, marca Mellor Coodwin - General Cuiemes - Pcia. de Salta. Consulta de pliegos: A. Alsina 1418 - P.B. - Capital Federal. Horario atención: 11 a 14 hs. Valor del pliego: ₳ 400. Lugar y presentación ofertas y apertura: Alsina 1418 - P.B. - Capital Federal. Apertura: 5 de julio de 1989. Hora: 10.

Valor al cobro ₳ 3.840.- e) 20-6 al 29-6-89

O.P. Nº 73438 F. Nº 4764

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Administ. del Norte - Dpto. Contrataciones  
Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - C.P. 45630

Campamento Vespucio - Pcia. de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1998/89, s/servicios auxiliares para tareas de mantenimiento y reparaciones de instalaciones de producción y perforación. Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 -

21297 - Campamento Vespucio. Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 10-7-89, hs. 8.30. Precio del pliego: ₳ 1.000.

Valor al cobro ₳ 3.840.- e) 20-6 al 29-6-89

O.P. Nº 73.437 F. Nº 4763

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Administ. del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00041/89 s/Selección de mercaderías del rubro indumentaria deportiva, para la temporada: primavera verano año 89/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día 17-7-89, hs. 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 18-7-89. Horas 9.

Valor al cobro ₳ 3.840.- e) 20 al 29-6-89

O.P. Nº 73.336 F. Nº 4.750

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00040/89, s/Selección de mercaderías del rubro telas para cortinas, para la temporada: Primavera - Verano Año 1989/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta, día: 12 de julio de 1989, horas 18.00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día: 13 de julio de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920 e) 14 al 26/6/89

O.P. Nº 73333 F. Nº 4746

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0048/89, s/Selección de mercaderías del rubro Ropa de Cama, para la temporada: Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción oferta día: 3-7-89. Horas 18.00. Lugar Apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta) día: 4-7-89. Horas: 9.00.

Valor al cobro ₳ 1.920.- e) 13 al 23-6-89

O.P. Nº 73285 F. Nº 4737

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00043/89, s/Selección de mercaderías del rubro Confección bebés y niños para la temporada: Primavera - verano, año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.  
Vencimiento recepción oferta día 10-7-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta), día: 11-7-89, hs. 12,00.  
Valor al cobro ₳ 1.920.-

e) 12 al 16 y 20 al 22-6-89

## LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 73.501 F. Nº 46.458

### DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Organismo Regional Salta  
Expediente Nº 756 - 00267906 - 98  
Licitación Privada Nº 04/89

Firma pre - adjudicada: Duplic Nort S. A., con domicilio en Bolívar Nº 95 alta. Se preadjudica la locación de dos máquinas fotocopadoras a instalarse en Zuviría 744, Salta y C. Pellegrini 123, Orán, por el plazo de dos (2) meses para el período comprendido entre el 1-7-89 y el 21/8/89, por la suma de ₳ 82.500 mensuales, lo que hace un total de ₳ 165.000. El expediente podrá consultarse en la oficina de Administración del Organismo Regional Salta, Zuviría 744/48, Salta, en el horario de 7.30 a 13.30 horas.- Lic. Tiburcio Raffo Benegas, Jefe Area Administración, Organismo Regional Salta.

Imp. ₳ 480 e) 22/6/89

O.P. Nº 73.495 F. Nº 4.773

### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Destilería Campo Durán  
División Suministros - Compras  
Campo Durán - Salta - (4566)

Llámase a Licitación Pública/Privada Nº 63 /00389. Objeto: Conjunto completo tablero y base p/dib. técnico.

Apertura: Fecha 29/6/89, horas 12.00.  
Lugar de consulta, apertura y venta de pliegos: División Suministros - Compras - Destilería Campo Durán. Campo Durán - Salta.

Valor al cobro ₳ 960 e) 22 y 23/6/89

O.P. Nº 73.494 F. Nº 4.773

### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Destilería Campo Durán  
División Suministros - Compras  
Campo Durán - Salta - (4566)

Llámase a Licitación Pública/Privada Nº 63 /00388. Objeto: Máquinas de escribir.

Apertura: Fecha 29/6/89, horas 12.00.  
Lugar de consulta, apertura y venta de pliegos: División Suministros - Compras - Destilería Campo Durán. Campo Durán - Salta.

Valor al cobro ₳ 960 e) 22 y 23/6/89

O.P. Nº 73.493

F. Nº 4.773

### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Destilería Campo Durán  
División Suministros - Compras  
Campo Durán - Salta - (4566)

Llámase a Licitación Pública/Privada Nº 63 /00387. Objeto: Tubo cilíndrico p/gas Argón.  
Apertura: Fecha 29/6/89, horas 12.00.

Lugar de consulta, apertura y venta de pliegos: División Suministros - Compras - Destilería Campo Durán. Campo Durán - Salta.

Valor al cobro ₳ 960 e) 22 y 23/6/89

O.P. Nº 73.490

F. Nº 4.771

### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/291/89.  
Objeto: Alambre nacional.

Fecha de apertura: 29 de junio de 1989,  
Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 25,00.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 960 e) 22 y 23/6/89

O.P. Nº 73.489

F. Nº 4.771

### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/242/89.  
Objeto: Espárrago y tuerca de acero.

Fecha de apertura: 29 de junio de 1989,  
Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 25,00.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 960 e) 22 y 23/6/89

## ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 73.488

F. Nº 4.770

### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00667/00/00.

Objeto adquisición de: Yerba digestiva Yerbacid, paquetes por 500 gramos.

Monto: Australes cincuenta y dos mil quinientos.

Proveedor: Distribuidora Cura Polzoni y Rivero S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480 e) 22/6/89

O.P. Nº 73.487

F. Nº 4.770

### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00669/00/00.

Objeto adquisición de: Shampoo Wellapon al huevo, hierbas, manzanilla, azul, germen de trigo, algas, por 250 c.c., por 500 c.c., por

1.000 c.c., Wella balsam hierbas por 450 c.c., por 1.000 c.c.; Wellazid por 490 c.c.

Monto: Australes seiscientos setenta mil seiscientos trece con sesenta y cuatro centavos.

Proveedor: Mogafe S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480 e) 22/6/89

O.P. N° 73.486 F. N° 4.770

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra N° 00662/00/00.

Objeto adquisición de: Fideos Caracoles, Farolito, Mostacholes, Tirabuzón, Baveta, Foratti, Forattini, Estrellitas, Mucosones, Semillitas, Dalditos N° 1 y 2, Don Felipe, Tallarines con espinaca paquetes por 500 gramos Marca: "Terrabus".

Monto: Australes trescientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y ocho.

Proveedor: Establecimiento modelo Terrabus S.A.

Valor al cobro ₳ 480 e) 22/6/89

O.P. N° 73.485 F. N° 4.770

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra N° 00665/00/00.

Objeto adquisición de: Super Café Cabrales, tostado natural, por 250 y 500 gramos. Café Cabrales, para café sólo, por 250 y por 500 gramos. Té Big Ben, por 25, por 50 y por 100 saquitos.

Monto: Australes setecientos treinta y seis mil doscientos treinta y dos.

Proveedor: Café Cabrales S.A.

Valor al cobro ₳ 480 e) 22/6/89

O.P. N° 73.484 F. N° 4.770

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra N° 00668/00/00.

Objeto adquisición de: Jabón tocador Sunlight.

Monto: Australes cinco mil cien.

Proveedor: Mogafe S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480 e) 22/6/89

O.P. N° 73.483 F. N° 4.770

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra N° 00663/00/00.

Objeto adquisición de: Galletas Desayuno, Express, sin sal, salvado, galletas vainilla, Va-

riedad, Fresh Pack Boca de Dama, Cerecet, Rococó. Anillos surtidos, Lincol, Melba, Express Fresh Pack.

Monto: Australes cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos veintitrés con cincuenta y dos centavos.

Proveedor: Establecimiento Modelo Terrabus S.A.

Valor al cobro ₳ 480 e) 22/6/89

**CONTRATACION DIRECTA**

O.P. N° 73.500 F. N° 4.774

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Contratación Directa N° 60/537/89.

Adquisición: Tablón de madera quina.

Valor de la Contratación: ₳ 2.241.390,00 + IVA. Firma Proveedora: Antonio Nazario Pérez. Domicilio: Aconquija 698, Orán, Salta (4530).

Valor al cobro ₳ 480 e) 22/6/89

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. N° 73380 F. N° 4959

REF.: Expte. N° 34-144.804/87

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Teresa, Celina, Poligenia, Celestina, Sixto y Juan, todos de apellido Díaz, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 4 (cuatro) hectáreas del inmueble identificado como catastro N° 2559, ubicado en el partido de Escoipe, del departamento Chicoana, con una dotación de 2,10 lts/seg., a derivar del arroyo "La Sirena" margen izquierda, mediante acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.- Administración General de Aguas de Salta, 6 de junio de 1989.- Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 16 al 30/6/89

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 73.480 F. Nº 46.450

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, en los autos caratulados "Sivila Vargas, Juan Carlos - Sucesorio", Expte. Nº A-98.814/88, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el plazo de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. S/B junio vale.- Salta, 13 de junio de 1989.-

Imp. ★ 720 e) 21 al 23/6/89

O.P. Nº 73.478 F. Nº 46.447

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nom., Secretaría de la Dra. Adriana Martorell de Milia, en los autos: "López, Alberto - Sucesorio, Expte. Nº B-01.519/89", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 8 de mayo de 1989.- Dra. Adriana Martorell de Milia, secretaria.

Imp. ★ 720 e) 21 al 23/6/89

O.P. Nº 73.474 F. Nº 46.440

El Dr. Alberto A. García, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, Ira. Nominación - Metán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Ernesto León, Expte. Nº 17.936/89, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de 30 (treinta) días a contar de la última publicación por tres días comparezcan a hacer valer sus derechos. bajo apercibimiento de ley. Metán, 8 de junio de 1989.- Dra. María B. Boquet, secretaria.

Imp. ★ 720 e) 21 al 23/6/89

O.P. Nº 73.467 F. Nº 46.438

La Dra. Margarita P. de Navarro, secretaria actuante del Juzgado de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial, a cargo de la Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, juez, en autos Sucesorio de Toscano, Cecilia, Expte. Nº B-02.434/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en El Tribuno. Salta, 12 de junio de 1989.- Dra. Margarita M. de Navarro, secretaria.

Imp. ★ 720 e) 21 al 23/6/89

O.P. Nº 73.456

F. Nº 46.433

La doctora María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación de Salta, en autos caratulados "Sucesorio de Damián Sarapura", Expediente Nº A- 57.259/84, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 29 de junio de 1988. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. ★ 720.- e) 20 al 22-6-89

O.P. Nº 73.452

F. Nº 46.430

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, a cargo de la doctora Beatriz T. Del Olmo, Secretaría de la doctora María de los M. Rallín, cita a acreedores y herederos en la Sucesión de Elisa Dora Ruiz de Domínguez, Expediente Nº B-00583/89, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, durante tres días. Fdo.: Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez. Salta, 26 de mayo de 1989. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. ★ 720.- e) 20 al 22-6-89

O.P. Nº 73.449

F. s/c. Nº 4961

La doctora María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, en los autos: "Sucesorio de Arancibia, Justino; Lasci de Arancibia, Julia", Expediente Nº A-98.451/88 cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de 30 días para hacerlo valer bajo apercibimiento de Ley. Edictos por tres días. Salta, 7 de junio de 1989. Dra. Margarita M. de Navarro, Secretaria.

Sin cargo e) 20 al 22-6-89

O.P. Nº 73.443

F. Nº 46.418

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora María Virginia Solá de Arias. en los autos caratulados: "Sucesorio de Camilo Liguítay, Expediente Nº B-00891/89", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 5 de junio de 1989. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. ★ 720 e) 20 al 22-6-89

**REMATES JUDICIALES**

O.P. Nº 73.499 F. Nº 46.461

Por: DANIEL CASTAÑO

**Judicial: Un radiograbador doble casetera, marca Sansu.-**

El día 3 de julio de 1989, a horas 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 8va. Nominación, Secretaría Nº 2, en los autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a Hidalgo, Ricardo Fidel y otros, Expte. Nº A-87.281/87, remataré sin base y de contado, un radiograbador marca Sansu, doble casetera, modelo TCR210, Nº 14.285, que puede ser revisada en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, martillero público, 25 de Mayo 322, ciudad, teléfono 217260.

Imp. ₳ 400 e) 22/6/89

O.P. Nº 73.498 F. Nº 46.462

Por: DANIEL CASTAÑO

**Judicial: Un combinado de pie marca Ken-Brown.**

El día 3 de julio de 1989, a horas 18.10, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 11va. Nominación, Secretaría Nº 1, en los autos que se le sigue a Castellanos, Carlos; Matorras Saravia, Jaime Francisco - Ejec. Prend., Expte. Nº 1 - A - 94.507/88, remataré sin base y de contado: un combinado de pie marca Ken Brown Nº 9.491, que puede ser revisado en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos un día en el B. Oficial y El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, martillero público, 25 de Mayo 322, ciudad.

Imp. ₳ 400 e) 22/6/89

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

O.P. Nº 73.442 F. Nº 46.413

Salta, 12 de Junio de 1989

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados "Marcos Khon e Hijo S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 1A-99.468/88 de trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación a cargo del doctor Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la doctora Sara del C. Ramallo, a efectos de que se ordene la publicación de la resolución recaída en autos que dice: "Salta, 9 de junio de 1989 Y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: I) Declarar la Quiebra de la concursada Marcos Khon e Hijo S.A., con domicilio comercial denunciado en calle La Florida Nº 201 de esta ciudad y Saravia Nº 80 de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta, y procesal constituido en calle Pueyrredón Nº 523 de esta ciudad; II) Ordenar: a), b), c), d) y e) la publicación de edictos por el lapso de cinco (5) días

en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, la que se realizará por el Síndico y solventado con fondos de la masa. f), g), h); II) Reservar... III) Mandar se copie, registre y notifique. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. ₳ 1.200.- e) 20 al 26-6-89

O.P. Nº 73.441 F. Nº 46.409

El doctor Federico A. Cortes, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría del doctor Ricardo Barbarán, en los autos: "Fernández Sánchez, José Antonio y García Garrido de Fernández, Antonia, Concurso Civil Preventivo, solicitado por derecho propio", Expediente Nº A-99.148/88, hace saber que se ha fijado el día 2 de agosto de 1989 a horas 8,30 para que tenga lugar la Junta de Acreedores en los autos de referencia, en dependencias del Juzgado con los acreedores que concurren. Salta, 7 de junio de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp. ₳ 720.- e) 20 al 22-6-89

O.P. Nº 73395 F. Nj 46406

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Burgos, Mario, Concurso Preventivo (solicitado por derecho propio)", Expte. Nº B-00627/88, hace saber que con fecha 18 de mayo de 1989 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. Mario Burgos L.E. Nº 8.175.277, con domicilio en calle Rioja Nº 2086 de esta ciudad. Fijase el 7 de setiembre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico C.P.N. Juan Lopresti, su demanda de verificación acompañando títulos originales justificativos de sus créditos, en el domicilio de calle Vicente López Nº 428, los días lunes y miércoles hábiles de 17.30 a 20 horas. Fijar el día 15 de noviembre de 1989 a horas nueve (9) o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado, a la misma hora, para que tenga lugar la discusión y votación de la propuesta de acuerdo preventivo que pueda formularse (Junta de Acreedores) en dependencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta y diario El Tribuno. Salta, 2 de junio de 1989.

Imp. ₳ 1.200.- e) 16 a 23-6-89

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 73476 F. Nº 46443

La Doctora Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 1ª Nominación, cita y emplaza a Ana Marlene Rúa Carreño a fin de que se presente dentro de los nueve días de esta publicación a hacer valer sus derechos en autos "Alvarez José y García de Alvarez Dorna s/Adopción" Expte. Nº A-98.220. Publíquese por tres días. — Salta, 8 de junio de 1989. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. ₳ 720.- e) 21 al 23-6-89

O. P. Nº 73.448

F. s/c. Nº 4960

El doctor Mario A. Salvadores, Juez Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, en los autos: "Sierra, Antonio Roberto Fernández, Aracenia Amalia, Adopción Plena, de la menor Ana Carolina Palavecino", Expediente. Nº B-01.580/89 cita a toda persona interesada en los autos de rubro, a estar a derecho, dentro del término de nueve días a contar desde la última publicación. Publíquese edictos por tres veces en el mes. Salta, 17 de mayo de 1989. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Sin cargo

e) 20 al 22-6-89

O. P. Nº 73440

F. Nº 46408

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez Interina de Ira. Instancia C. y C. Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Muñoz, José y Muñoz, Hilarión vs. Montagna de Russo, Angela; Russo, Dominga; Russo, Anita y Russo, Teresita - Sumario: Escrituración", Expte. Nº A-85.015/87, cita a las demandadas emplazándolas a comparecer a juicio en el término de diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en turno para que las represente en juicio. Publíquese por 5 días. Salta, 27 de diciembre de 1988. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. ₳ 1.200.-

e) 20 al 26-6-89

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 73451

F. Nº 46428

#### JUAN ZANNIER E HIJOS S.R.L.

Se hace saber, a los efectos legales, que el Fondo de Comercio de "Juan Zannier e Hijos S.R.L.", cuyo objeto es la explotación de Soda "Huacalera", ubicado en calle Las Palmeras Nº 46, de esta ciudad, se transfiere al señor Gerardo Alvaro Reese Villegas, boliviano, Pasaporte Nº 1.625.066, casado, domiciliado en calle José Vicente Solá Nº 777 - San Lorenzo, departamento Capital.

—Oposiciones en Escribanía de la señora Carmen Rita Aguilar de López Cabada, calle Santiago del Estero Nº 283, de esta ciudad.

Imp. ₳ 3.600.—

e) 20 al 26-6-89

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 73455

F. Nº 46431

#### RADIODIFUSORA SALTA S.A.

Ejercicio Nº 20 - Cerrado el 31 de Diciembre de 1988.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de julio de 1989, a horas 20, en el local de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 28 - Salta - Capital, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
- 2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 y destino del resultado final correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1988.

3º) Consideración y aprobación de la gestión administrativa de la sociedad.

4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley Nº 19.550: Necesidad de exceder el porcentaje).

5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período de tres ejercicios (1989-1990 y 1991).

6º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por un período de tres ejercicios (1989, 1990 y 1991).  
Salta, Junio 7 de 1989.

Juan A. Urrestarazu Pizarro  
Presidente Directorio

Imp. ₳ 2.400.—

e) 20 al 26-6-89

O. P. Nº 73393

Fº Nº 46395

#### ARGENCAFE S.A.

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Argencafé S.A. en primera y segunda convocatoria, según los arts. 33 y 34 de los Estatutos Sociales, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de julio de 1989, a horas 19, en su sede social transitoria, sita en calle Santa Fe Nº 381 de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el señor presidente.

2º) Consideración, análisis y resolución de continuar con el trámite iniciado por el órgano de administración y presentado por el representante legal de la Sociedad, Acta de Directorio Nº 34.

C P N Dr. Néstor Carlos Barbarán  
Presidente de  
ARGENCAFE S.A.

Imp. ₳ 2.400.-

e) 16 al 23-6-89

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 73479 F. Nº 46449  
**SALTA POLO CLUB**  
**Asamblea General Ordinaria**

Salta Polo Club, comunica que va a realizar la Asamblea General Ordinaria el día 24 de Junio de 1989, a las 19 horas en la Sede del Club, Avenida Bolivia 2800 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración del Inventario, Memoria y Balance General, cerrado al 31 de diciembre de 1988.
- 3º Elección de los siguientes cargos:  
 Vicepresidente  
 Secretario  
 Prosecretario  
 Protesorero  
 Vocal 2º  
 Vocal 4º  
 Vocal 6º  
 Vocal Suplente 2º  
 Vocal Suplente 4º  
 Vocal Suplente 6º
- 4º Designación de 2 socios para firmar el Acta.

Si no hubiere quórum se efectuará la segunda Convocatoria a las 20 horas con los socios presentes; Art. 3º del Estatuto, Capítulo IV Asambleas.

**Ing. Gustavo Rovaletti**  
 Secretario.

Imp. ₳ 480.- e) 21 y 22-6-89

O. P. Nº 73477 F. Nº 46445  
**CIRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES DE LA POLICIA DE SALTA**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

La Honorable Comisión Directiva del Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 1989, a horas 9,00, conforme lo establecido por el Art. 13 del Estatuto Social, a llevarse a cabo en la Sede Social La Florida Nº636, Ciudad a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
  - 2º Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.
  - 3º Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
- Artículo 18: El Quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrido una hora de la fijada en la citación sin obtenerse el quórum requerido,

la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**Félix A. Aquino** **Delfín L. Usedo**  
 Tesorero Presidente  
 Imp. ₳ 480.- e) 21 y 22-6-89

O. P. Nº 73466 F. Nº 46433  
**AERO CLUB ORAN**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Aero Club Orán, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1989, a las 10,00 horas, en la sede de Avda. Palacios s/nº de San Ramón de la Nueva Orán (Salta), oportunidad en que se considerará el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de Memoria, Balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondiente al año 1988.
- 3º Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Consideración del reajuste de cuotas sociales y de ingreso.
- 5º Situación en que se encuentran los trabajos de reconstrucción del hangar e instalaciones del Aero Club.
- 6º Situación en que se encuentra la reparación del avión ARCHER (LV-ARL) presupuestos presentados y pasos a seguir.
- 7º Renovación parcial de la Comisión Directiva, 1 Vicepresidente, 1 Secretario (por renuncia), 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 1 Vocal titular y 2 Vocales suplentes.
- 8º Consideración de las actividades a desarrollarse con motivo de la celebración del 50 aniversario de la institución.
- 9º Elección de 2 Socios para que firmen el Acta.

NOTA: Art. 39. Una hora después de la citada para la Asamblea, sin haber obtenido quórum quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de socios presentes.

**José M. Bonillo** **José Molnar**  
 Secretario Presidente  
 Imp. ₳ 480.- e) 21 y 22-6-89

O. P. Nº 73457 F. Nº 46432  
**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.M.**  
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA**

Señores Consocios:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de convocar a ustedes a la Asamblea General Extraordinaria (Art. 29 de los Estatutos), que se celebrará el día 23-07-89, a horas 16,00, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
  - 2º Consideración de Proyecto del Reglamento Interno.
- Manuel M. Jiménez** **José Vidal Rosados**  
 Secretario Presidente  
 Imp. ₳ 720.— e) 20 al 22-6-89

**RECAUDACION**

O.P. Nº 73.502

Saldo anterior .....	₳ 979.947,67
Recaudación del día 21/6/89	₳ 8.616,00
TOTAL .....	₳ 988.563,67